

Huachicol fiscal: la red criminal que saqueó más de **700 mmdp**

EDUARDO MERAZ **P. 13**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 14 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13669

Deslave **golpea** *Temascaltepec*

UAEMéx defiende descuentos



REDACCIÓN **P. 12**

Olvidaba decir...

Si el alcalde de Zinacantepec, Manuel Vilchis Viveros, presume rapidez para sancionar la poda de un árbol, la misma contundencia debería aplicarse contra la tala ilegal que avanza en las faldas del Xinantécatl. Escudarse en que "no es de su competencia", mientras interviene en otros asuntos ambientales, alimenta la percepción de un doble rasero. Resulta inevitable cuestionar el silencio del PVEM, cuya defensa del medioambiente parece diluirse frente a posibles ecocidios. Proteger los bosques exige congruencia, voluntad política y acciones, no discursos ni omisiones.



► Más de 40 viviendas resultaron afectadas y decenas de familias fueron evacuadas, tras el desgajamiento de un cerro en San Pedro Tenayac; autoridades mantienen el Plan DN-III-E y el monitoreo permanente.

El deslave provocado por las intensas lluvias en San Pedro Tenayac, Temascaltepec, dejó viviendas sepultadas por lodo y rocas, obligó a evacuar decenas de familias y mantiene un amplio operativo de emergencia para atender daños, retirar escombros y prevenir nuevos desprendimientos.

MARY GONZÁLEZ **P. 7**



SNTI: Cuentas bajo sospecha

-SEGUNDA PARTE- KARINA ROCHA **P. 5**

Probosque impulsa restauración forestal en Edomex

El objetivo es fortalecer la conciencia pública sobre la importancia de recuperar los ecosistemas forestales.

Con el propósito de recuperar zonas forestales degradadas y fortalecer la conservación del suelo y el agua, la Protectora de Bosques del Estado de México (**Probosque**), llevó a cabo Jornadas de Restauración Hidrológico-Forestal, en 12 municipios del sur de la entidad.

La actividad reunió a alrededor de 100 participantes en el marco del "Día Estatal de la Reforestación" en Totonaco, Zacualpan, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Sultepec, Ixtapan de la Sal, Tlatlaya, Temascaltepec, Amatepec, Coatepec Harinas, Luvianos y Texcaltitlán con el objetivo de fortalecer la conciencia pública sobre la importancia de recuperar los ecosistemas forestales y reconocer su papel en la captación e infiltración del agua, la conservación de los suelos y la protección de la biodiversidad.

En la jornada llevada a cabo en el Paraje La Mina, Ejido Venta de Morales, en Texcaltitlán, se desarrollaron trabajos orientados a favorecer la retención de humedad, disminuir el escurrimiento superficial, controlar la erosión y recuperar gradualmente la cobertura vegetal, mediante acciones integrales de conservación de suelo y agua.

Alejandro Sánchez Vélez, Director General de Probosque, explicó que la restauración hidrológico-forestal va más allá de plantar árboles, debido a que contempla acciones técnicas que atienden las condiciones particulares del suelo, la pendiente, la disponibilidad de humedad, la selección adecuada de especies y la protección de las plantas. Además, destacó la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones y sobre todo de los núcleos agrarios.

La ejecución oportuna de estos trabajos contribuye a reducir los procesos erosivos, incrementar la infiltración del agua, favorecer la recarga de los mantos acuíferos, mejorar las condiciones del suelo y aumentar la sobrevivencia de las plantas establecidas durante las acciones de reforestación.

Asimismo, estas labores fortalecen los servicios hidrológico-forestales que brindan los bosques, contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, protegen la biodiversidad y generan beneficios ambientales y sociales para las comunidades que dependen directa o indirectamente de los recursos forestales.



Toluca rehabilita Unidad Deportiva Filiberto Navas como Centro Comunitario

Esta obra es el resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno de México y el Ayuntamiento de Toluca.

Luego del deterioro y abandono en el que se encontraba Unidad Deportiva Filiberto Navas, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, encabezó la asamblea informativa sobre su transformación a Centro Comunitario México Imparable Toluca, proyecto que la convertirá en un moderno espacio para la práctica deportiva, la convivencia y el desarrollo comunitario.

Acompañado por Miguel Torruco Garza, subsecretario de Prevención de las Violencias; Francisco Luis Quintero Pereda, director general del Centro SICT Estado de México, y la boxeadora Mildred Zoe Salazar Cruz, el alcalde dio el banderazo de inicio de esta obra, que representa un paso importante en la recuperación de espacios públicos para beneficio de las familias toluqueñas.

El alcalde agradeció el respaldo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por impulsar este proyecto en Toluca, y destacó que el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada ha permitido avanzar en la recuperación de espacios deportivos, con seis de las diez canchas contempladas en el programa Vamos Juntos a la Cancha ya construidas o rehabilitadas.

Durante la asamblea informativa, el primer edil explicó que el Centro Comunitario México Imparable beneficiará diariamente a alrededor de mil personas; la obra contempla una inversión superior a 10.5 millones de pesos en construcción, instalaciones y equipamiento; y se prevé esté terminado en el mes de octubre pues registra un avance del 15 por ciento.

El proyecto se desarrolla en una superficie de 6 mil 700 metros cuadrados y contará con una multi-

cancha con arcotecho, cancha de fútbol 7, trampista, gimnasio, salón de usos múltiples, dos edificios para servicios de salud, consultorios de atención médica y salud mental, módulo administrativo, sanitarios, vestidores y espacios destinados a actividades culturales como teatro, canto, danza y ajedrez al aire libre.

Luego de permanecer durante años en condiciones de abandono y deterioro, la Unidad Deportiva Filiberto Navas Valdés será rehabilitada para convertirse en un Centro Comunitario que impulsará el desarrollo de nuevos talentos deportivos, promoverá la activación física, fortalecerá la convivencia familiar y contribuirá a la prevención de las violencias mediante actividades para el sano esparcimiento y de bienestar.

Por otra parte, el alcalde cumplió a las y los habitantes de Cacalomacán al iniciar la segunda etapa de pavimentación con concreto hidráulico de la calle El Nevado, una obra que mejorará la movilidad y el transporte en beneficio de más de 8 mil personas y 2 mil 67 viviendas.

Los trabajos incluyen la demolición del pavimento existente, fresado de la superficie de rodadura, construcción de base hidráulica, tendido de concreto hidráulico, construcción de ocho rejillas pluviales, renivelación de pozos de visita, rejillas, cajas de válvulas y registros, además de más de 1.2 kilómetros de balizamiento, con lo que se garantiza una vialidad segura y de larga duración.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Primavera

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •
ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

CULTURA IMPAR

José Manuel Rueda Smithers

El balón dejó de ser el protagonista

Toda institución comienza a perder su prestigio el día que el negocio deja de financiar su misión y comienza a sustituirla.

Este Campeonato Mundial de Fútbol 2026, ha desatado más polémica que cualquier otro. Un tropiezo fue el frenar los partidos a los 20 minutos de cada tiempo, supuestamente para facilitar la hidratación de los jugadores y enriquecer el espectáculo. Falso, solo sirvió para que las televisiones (al menos algunas) pudieran comercializar un espacio con publicidad. Puro Negocio para FIFA.

Lo rumores de favoritismos hacia tal o cual equipo, hacia tal o cual jugador, son tan intensos que -verdad o mentira- marcarán sus vidas por siempre. Se les tacha y punto. Solo es uno de los muchos líos que ha enfrentado en su historia:

Era un espectáculo que conquistó al mundo sin necesidad de inventar nada.

Veintidós jugadores.

Un balón.

Dos porterías.

Noventa minutos.

Y millones de personas convencidas de que, durante ese breve tiempo, cualquier cosa podía ocurrir.

No hacían falta pausas comerciales disfrazadas de preocupación médica. Ni calendarios interminables. Ni más participantes para vender más boletos. Bastaba el juego.

Durante décadas, ese espectáculo fue creciendo gracias a una regla muy sencilla: el negocio existía para hacer más grande al deporte.

Pero un día alguien hizo una pregunta diferente.

¿Qué pasaría si el deporte comenzara a trabajar para hacer más grande al negocio?

La respuesta llegó poco a poco.

Primero aparecieron más equipos.

Después, más partidos.

Luego, más sedes.

Más transmisiones.

Más derechos de televisión.

Más patrocinadores.

Más espacios publicitarios.

Y, casi sin que nadie lo advirtiera, el balón comenzó a compartir el protagonismo con las hojas de cálculo.

La pausa para hidratación terminó convirtiéndose, en algunos casos, en una pausa para vender anuncios.

No era una necesidad del fútbol.

Era una necesidad del mercado.

Los aficionados aceptaron el cambio porque parecía pequeño.

Después llegaron otros.

Hasta que el torneo más importante del planeta empezó a provocar una conversación muy distinta.

Ya no se discutía únicamente quién jugaba mejor.

Se hablaba de decisiones arbitrales.

De intereses comerciales.

De contratos televisivos.

De presuntos favoritismos.

De presiones políticas.

Incluso de la inesperada intervención de un jefe de Estado para influir en una decisión disciplinaria que, para muchos, debió permanecer exclusivamente en el ámbito deportivo.

Verdad o exageración.

Realidad o rumor.

Eso ya casi resulta secundario.

Porque cuando una institución permite que la sospecha ocupe el lugar de la confianza, descubre que el prestigio tarda décadas en construirse, en apenas unos días se deteriora.

Quizá la Federación Internacional sobreviva a esta tormenta que no sería la primera.

Su historia está llena de escándalos, investigaciones y crisis que parecían definitivas y terminaron siendo apenas un capítulo más.

Pero esta vez existe una diferencia.

Las críticas ya no se concentran únicamente en personas o decisiones aisladas. Ahora cuestionan el modelo.

Y cuando una organización deja de discutir sus errores para comenzar a discutir su propósito, el problema deja de ser administrativo.

Se vuelve existencial.

Porque todas las grandes instituciones enfrentan, tarde o temprano, la misma tentación.

Descubren que aquello que construyeron genera enormes ganancias.

Y aparece una pregunta silenciosa: ¿Seguimos utilizando el dinero para fortalecer nuestra misión... o comenzamos a modificar la misión para producir más dinero?

Parece una diferencia mínima.

No lo es.

Es la frontera que separa el éxito de la decadencia.

Tal vez el Mundial de 2026 pase a la historia por sus innovaciones.

O quizá sea recordado por haber mostrado que el espectáculo empezaba a devorar al deporte. Todavía es pronto para saberlo.

Lo único cierto es que existe una lección que rebasa cualquier cancha.

Porque el dinero puede hacer más grande un espectáculo.

Pero nunca podrá hacerlo más auténtico.

Instalan **Comisión de Amnistía** en Edomex

Congreso dará seguimiento a solicitudes y facilitará la recepción de casos por vía digital y presencial



EDITH ROMERO

El Congreso del Estado de México instaló la Comisión Legislativa de Amnistía, órgano que tendrá la responsabilidad de analizar y dar seguimiento a las solicitudes relacionadas con este beneficio, además de conocer los expedientes que, por su relevancia, sean turnados por organismos defensores de derechos humanos o que involucren presuntas violaciones a derechos fundamentales y fallas en la impartición de justicia.

De acuerdo con información presentada durante la instalación, desde la entrada en vigor de la Ley de Amnistía en 2021 y hasta la fecha, se han otorgado **tres mil 128 libertades** en la entidad, de las cuales **dos mil 127 correspondieron a hombres y mil una a mujeres**, cifras registradas en el estado con la mayor población penitenciaria del país, donde actualmente permanecen alrededor de 41 mil personas privadas de la libertad. Con la integración de esta comisión, el Poder Legislativo contará con un mecanismo para recibir solicitudes tanto de manera presencial como a través de un micrositio digital que se encuentra en proceso de desarrollo, con el propósito de facilitar el acceso de las personas interesadas y agilizar la revisión de los expedientes.

La presidenta de la comisión, Sara Alicia Ramírez de la O, señaló que este órgano legislativo buscará fortalecer el acceso a la justicia para quienes pudieran haber enfrentado procesos con irregularidades o situaciones contempladas en la Ley de Amnistía, mediante el análisis de cada caso y la coordinación con las autoridades competentes.

Hasta el momento, la comisión tiene registrada una solicitud en proceso de revisión, aunque se prevé que el número de casos aumente una vez que entre en funcionamiento la plataforma digital y se fortalezca la difusión de este mecanismo entre la población penitenciaria, sus familiares y organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos.





Reconoce UAEMéx a juristas que fortalecen la justicia y el Estado de Derecho

En el marco de la ceremonia conmemorativa por el Día de las y los Abogados, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado afirmó que la abogacía exige ética, integridad y un profundo compromiso con la dignidad humana.

La abogacía es una profesión indispensable para la impartición de justicia y la defensa de la dignidad humana, ya que su ejercicio exige integridad, sensibilidad, ética, confianza y un profundo compromiso social para contribuir a la construcción de sociedades más justas e incluyentes, afirmó la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Martha Patricia Zarza Delgado, en el marco de la ceremonia conmemorativa por el Día de las y los Abogados.

En el Aula Magna "Lic. Adolfo López Mateos"



del Edificio de Rectoría, la rectora entregó el Galardón al Mérito Jurídico a la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Paula Melgarejo Salgado, y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, ambos egresados y docentes de la Autónoma mexiquense, en reconocimiento a una trayectoria que ha contribuido al desarrollo de la ciencia jurídica y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

En este evento, en el que se dieron cita la comunidad universitaria y representantes de los poderes públicos, entre ellos el consejero jurídico del Gobierno del Estado de México, Jesús George Zamora, y el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa estatal, Luis Eduardo Gómez García, Zarza Delgado destacó que esta conmemoración reconoce a mujeres y hombres que han hecho del derecho y la defensa de la legalidad una auténtica vocación de servicio en favor de la sociedad.

Asimismo, señaló que la entrega de estos galardones reafirma el papel de la universidad pública como motor de movilidad y transformación social. En este sentido, destacó que la UAEMéx ha formado, a lo largo de su historia, generaciones de abogadas y abogados con una sólida prepara-

ción académica y una visión humanista, comprometidos con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos.

Como parte de este compromiso con la pertinencia social y la mejora continua de la formación profesional, la rectora informó que recientemente fue aprobada la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, actualización que fortalecerá la calidad académica y responderá a los retos contemporáneos de la profesión, en congruencia con la vocación educativa que ha distinguido a la institución durante casi dos siglos.

En su intervención, Paula Melgarejo Salgado señaló que esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer a quienes ejercen el derecho con la convicción de procurar justicia y contribuir al bienestar colectivo.

Originaria del estado de Michoacán, expresó su gratitud hacia la Autónoma mexiquense por haberle abierto las puertas para desarrollarse profesionalmente y construir un profundo sentido de identidad, pertenencia y compromiso con el Estado de México. Por su parte, Héctor Macedo García destacó que las y los abogados poseen una extraordinaria capacidad para transformar su entorno mediante el fortalecimiento de las instituciones, la consolidación del Estado de Derecho y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, agradeció a la UAEMéx por ser la institución donde se consolidó su for-

mación profesional y humana, al brindarle no solo conocimientos, sino también una visión humanista que le permitió aprender a reflexionar, cuestionar y construir convicciones al servicio de la sociedad.

En representación de la Facultad de Derecho, el encargado del despacho de la dirección, Hiram Raúl Piña Libien, acompañado por la consejera jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez, subrayó que el conocimiento jurídico debe estar al servicio de la sociedad, las instituciones y la preservación del orden constitucional.

Finalmente, reiteró que la UAEMéx mantiene firme su compromiso con la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades actuales mediante una educación de excelencia, sustentada en el humanismo, la libertad de pensamiento y la responsabilidad social.



SNTI: Cuentas bajo sospecha

Cartas enviadas por trabajadores sindicalizados exigen una auditoría independiente y mayor transparencia en el manejo de las cuotas y del patrimonio del Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit.

-SEGUNDA PARTE-

KARINA ROCHA

Si la permanencia de un mismo dirigente durante más de cuatro décadas ya despierta cuestionamientos sobre la democracia sindical, el manejo de los recursos económicos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit (SNTI) ha terminado por convertir el debate en un asunto todavía más delicado.

Hoy, además de las críticas por la falta de alternancia, comienzan a multiplicarse las voces que reclaman cuentas claras sobre el destino del dinero aportado cada quincena por miles de trabajadores.

El malestar no surge únicamente de rumores, y es que en las últimas semanas han circulado diversos escritos dirigidos a autoridades laborales y a distintas instancias gubernamentales en los que trabajadores sindicalizados solicitan una investigación integral sobre el manejo financiero del sindicato.

En esos documentos se formulan señalamientos contra integrantes de la dirigencia nacional por presuntas irregularidades relacionadas con la administración de las cuotas sindicales y del patrimonio de la organización. Hasta ahora, dichas acusaciones no han sido acreditadas por resolución de autoridad competente y deberán ser investigadas por las instancias correspondientes.

LA EXIGENCIA DE ABRIR LAS CUENTAS
Entre las principales demandas de los inconformes aparece una que parece elemental en cualquier organización que administra recursos colectivos: transparentar las finanzas.

Los trabajadores sostienen que desconocen cuánto dinero ingresa anualmente al sindicato, cuál es el destino de las cuotas que descuentan de sus salarios, cuánto cuesta mantener la estructura directiva, cuáles son las percepciones económicas de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y bajo qué criterios se administran los bienes que pertenecen a la organización.

Y es que, dicho sea de paso, resulta que, a un familiar muy cercano a Rafael Riva Palacio Pontones, se le vio en una zona VIP durante el Mundial que aún se lleva a cabo, pues para colmo, el nepotismo al interior de ese sindicato está a todo lo que da, al grado de que, se dice, los Riva Palacio son dueños del SNTI.

Ahora bien, como que el líder de SNTI se ha "tomado muy a pecho" que la legislación vigente no obliga a los sindicatos a publicar sus estados financieros bajo el mismo esquema de una dependencia pública, lo que menos hace es rendir cuentas, sin embargo, son los propios agremiados los que consideran que la transparencia debería convertirse en una práctica permanente y voluntaria.

Argumentan que la obligación moral



con quienes financian el funcionamiento del sindicato va más allá de los requisitos estrictamente legales. En tiempos donde prácticamente todas las instituciones públicas enfrentan crecientes exigencias de rendición de cuentas, resulta difícil entender por qué organizaciones que administran millones de pesos provenientes de aportaciones de los trabajadores permanecen prácticamente fuera del escrutinio público.

PATRIMONIO, CUOTAS Y FONDO MUTUALISTA

Las denuncias también alcanzan otros rubros considerados sensibles para los propios trabajadores.

Uno de ellos es el denominado fondo mutualista, creado para brindar apoyo económico a las familias de trabajadores fallecidos.

De acuerdo con los escritos difundidos entre la base sindical, existen inconformidades respecto de la forma en que dichos recursos son administrados y entregados.

Asimismo, se cuestiona el manejo de inmuebles que formarían parte del patrimonio sindical, al señalar que varios de esos bienes no estarían siendo utilizados en beneficio directo de los trabajadores.

Las cartas también hacen referencia al cobro de aportaciones extraordinarias por distintos conceptos, sin que, según los denunciantes, exista información pública suficiente para conocer el destino específico de esos recursos.

Todas estas afirmaciones correspon-

den a denuncias formuladas por trabajadores y no constituyen, por sí mismas, prueba de responsabilidad administrativa o penal. Sin embargo, reflejan un creciente deterioro en la confianza de una parte importante de la base sindical hacia quienes actualmente conducen la organización.

LA OPACIDAD ALIMENTA LAS DUDAS

Uno de los mayores problemas que enfrenta actualmente el sindicato no necesariamente consiste en la existencia de irregularidades acreditadas, sino en la ausencia de información verificable que permita disipar cualquier sospecha.

Cuando no existen auditorías independientes, informes financieros abiertos a consulta, mecanismos permanentes de fiscalización o explicaciones claras sobre el destino de los recursos, inevitablemente aparecen la especulación y la desconfianza.

La transparencia no solamente sirve para detectar posibles anomalías; también protege a quienes administran correctamente el patrimonio colectivo. Un sindicato que informa con claridad fortalece su legitimidad. Uno que guarda silencio termina debilitando su propia credibilidad.

Por ello, diversos especialistas en relaciones laborales coinciden en que abrir las cuentas no debería interpretarse como una concesión política, sino como un ejercicio básico de responsabilidad institucional.

AÚN INCOMPLETA

La reforma laboral de 2019 fue presentada como el inicio de una nueva etapa para el sindicalismo mexicano. Su propósito consistía en garantizar elecciones auténticas, fortalecer la participación de los trabajadores y terminar con las dirigencias perpetuas que durante décadas caracterizaron a numerosas organizaciones gremiales.

Sin embargo, casos como el del Sindicato Nacional de Trabajadores del Infonavit demuestran que la discusión continúa abierta.

La legalidad de una dirigencia puede encontrarse respaldada por una toma de nota y por los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

La legitimidad, en cambio, depende de factores mucho más amplios: confianza de los trabajadores, transparencia financiera, apertura al escrutinio, competencia interna y capacidad para responder a las demandas de quienes sostienen económicamente la organización.

Mientras persistan cuestionamientos sobre el manejo de las cuotas, solicitudes de auditorías independientes y denuncias de trabajadores que reclaman mayor apertura, el debate difícilmente desaparecerá.

Porque la verdadera transformación del sindicalismo mexicano no terminará cuando cambien las leyes, comenzará el día en que las organizaciones comprendan que rendir cuentas no representa una amenaza para su estabilidad, sino la mejor herramienta para recuperar la confianza de quienes depositaron en ellas la defensa de sus derechos laborales.

UNA DEMOCRACIA SINDICAL

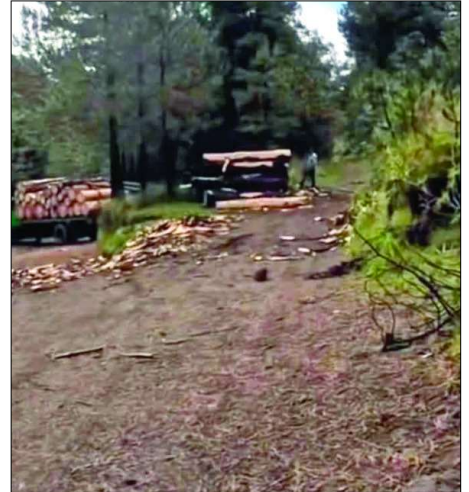
CONTINUARÁ...

Reavivan denuncias por tala ilegal en el Nevado de Toluca tras difusión de video

Un video difundido en redes sociales volvió a colocar en el centro de la atención la problemática de la presunta tala ilegal en el **Nevado de Toluca**, luego de que un ciclista captó el paso de camiones cargados con troncos mientras recorría caminos forestales del **Área de Protección de Flora y Fauna**. En las imágenes se observan al menos dos unidades de carga que aparentemente transportan madera extraída de la zona boscosa, lo que generó preocupación entre usuarios de redes sociales y organizaciones ambientalistas. Hasta el momento, las autoridades no han confirmado el origen de la madera ni han emitido información sobre los hechos mostrados en el video.

El caso reactivó las denuncias sobre la persistencia de la tala clandestina en el Nevado de Toluca, una actividad que durante años ha sido señalada como una de las principales amenazas para este ecosistema, considerado estratégico por su riqueza forestal y su función en la captación y recarga de agua para el **Valle de Toluca y el Valle de México**.

Durante los últimos meses se han realizado operativos en la región. En febrero, autoridades informaron sobre la detención de tres personas en posesión de madera, motosierras y diversas herramientas presuntamente utilizadas para el derribo de árboles, lo que derivó en un proceso judicial por posibles delitos ambientales.



Asimismo, en junio, habitantes de Ocoyoacac realizaron protestas para exigir mayores acciones contra los presuntos grupos dedicados a la extracción ilegal de madera, al considerar que la vigilancia continúa siendo insuficiente frente al avance de la deforestación.

Especialistas en conservación han advertido que la pérdida de cobertura forestal afecta la biodiversidad, incrementa la erosión del suelo y pone en riesgo la disponibilidad de agua para millones de personas. Por ello, **tras la difusión del reciente video**, ciudadanos y colectivos ambientales reiteraron el llamado para fortalecer la vigilancia, investigar el origen de la madera transportada y reforzar las estrategias de protección en el **Nevado de Toluca**.



Congreso Mexiquense avala armonización constitucional sobre elección judicial

Por ser una reforma constitucional, debe ser avalada por la mayoría los 125 Cabildos municipales

MARTHA ROMERO

Por mayoría de votos, el Congreso Mexiquense aprobó la armonización de la **Constitución Política estatal** con la reforma judicial federal y con ello, concluir la renovación del Poder Judicial estatal a través de la elección que se celebrará el primer domingo de junio de 2028. Cabe señalar que, por tratarse de una reforma constitucional, el decreto será remitido a los 125 Ayuntamientos para su aprobación, mismo que requiere ser avalado por la mayoría de los cabildos. La propuesta del diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador del grupo parlamentario de Morena establece la incorporación de una comisión coordinadora

integrada por las personas representantes de los comités de evaluación de los **Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial**.

El dictamen detalla que esta comisión será la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos de las personas participantes, establecer criterios y metodologías homologadas de evaluación, selección y exámenes de conocimientos, y emitir acuerdos que regulen los trabajos de los comités. Conlleva habilitar un esquema de organización territorial de los comicios mediante regiones judiciales electorales y distritos judiciales electorales, redefinir los procedimientos para la sustitución de vacantes y una nueva integración de las boletas electorales judicia-

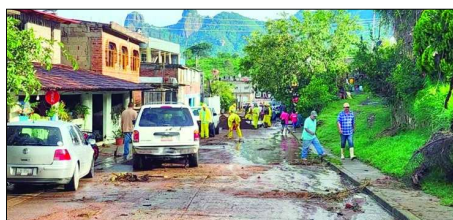


les. Explica que las boletas contarían con elementos que permitan identificar con claridad la especialidad jurisdiccional, el poder postulante, ya sea el Legislativo, Ejecutivo o Judicial y la condición de persona juzgadora en funciones, además de que las candidaturas se ubicarían en recuadros para que la ciudadanía señale su preferencia, debiendo elegir una sola candidatura por especialidad.

Las reformas planteadas fortalecen las atribuciones del **Tribunal de Disciplina Judicial** para aplicar programas de capacitación y actua-

lización permanente, para lo cual podría coordinarse con las instituciones de formación judicial.

Contempla que, por única ocasión, las magistraturas y personas juzgadoras que resulten electas en el 2028 ejercerán un periodo de ocho años, que concluirá en el 2036. Además, los cargos de personas juzgadoras del **Poder Judicial** estatal que no fueron objeto de renovación en la elección judicial de 2025, así como las vacantes correspondientes, se elegirán en las elecciones judiciales locales de 2028, de manera coincidente con la elección judicial federal.



Deslave golpea Temascaltepec

Más de 40 viviendas resultaron afectadas y decenas de familias fueron evacuadas tras el desgajamiento de un cerro en San Pedro Tenayac; autoridades mantienen el Plan DN-III-E y el monitoreo permanente.

MARY GONZALEZ

LLUVIAS PROVOCAN EMERGENCIA EN LA ZONA SUR DEL EDOMEX

Las intensas lluvias registradas durante la noche del domingo desencadenaron una de las emergencias más severas de la presente temporada en el municipio de Temascaltepec, Estado de México, donde el desgajamiento de un cerro provocó un deslave que afectó a la comunidad de San Pedro Tenayac, dejando daños en viviendas, escuelas, vehículos e infraestructura urbana.

De acuerdo con los reportes preliminares, la fuerte precipitación provocó la fractura del cerro conocido como Peña de San Luis, desde donde se desprendieron toneladas de rocas, tierra y lodo que descendieron por una cañada hasta ingresar con fuerza a las calles y viviendas de la comunidad.

El fenómeno ocurrió aproximadamente dos horas después del inicio de la tormenta, cuando la saturación del terreno provocó el colapso de una parte de la ladera.

Más de 50 familias fueron evacuadas. La emergencia obligó a las autoridades municipales a evacuar de manera preventiva a más de 50 familias, quienes fueron trasladadas a un albergue temporal para resguardar su integridad mientras continúan las labores de evaluación de riesgos.

La presidenta municipal de Temascaltepec confirmó que la evacuación se realizó ante la posibilidad de nuevos desprendimientos de material, ya que el flujo de lodo y piedras ingresó rápidamente a decenas de viviendas.

Aunque el saldo material es considerable, las autoridades reportan que no hubo personas fallecidas ni lesionadas de gravedad, gracias a la respuesta inmediata de los cuerpos de emergencia y de los propios habitantes de la comunidad.

MÁS DE 40 VIVIENDAS Y ESCUELAS PRESENTAN DAÑOS

Los primeros recorridos realizados por Protección Civil y autoridades estatales indican que al menos 40 viviendas presentan distintos niveles de afectación.

En la mayoría de los casos, el agua, el



lodo y las rocas ingresaron a los inmuebles dañando muebles, electrodomésticos, ropa y otros bienes de las familias.

También resultaron afectados una escuela primaria y una secundaria, donde el material arrastrado por la corriente dañó bardas perimetrales, patios y algunos salones, por lo que las autoridades educativas mantienen suspendidas las actividades mientras concluyen las labores de limpieza y evaluación estructural. Los reportes también señalan daños en al menos siete vehículos, considerados pérdida total tras quedar sepultados o severamente impactados por las rocas y el lodo.

ACTIVAN EL PLAN DN-III-E

Desde las primeras horas posteriores al deslave, elementos del Ejército Mexicano activaron el Plan DN-III-E para apoyar las tareas de auxilio a la población.

El operativo incluye trabajos de limpieza, retiro de escombros, evaluación de viviendas y apoyo a las familias afectadas.

Por su parte, el Gobierno del Estado de México desplegó maquinaria pesada integrada por cuatro retroexcavadoras y ocho camiones de volteo para acelerar el retiro de tierra, piedras y lodo acumulados en calles y caminos de la comunidad. En las labores participan además elementos de la Guardia Nacional, Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Grupo Tláloc, Grupo Relámpagos, Probosque, Junta de Caminos, Protección Civil

estatal y municipal, Bomberos, policías estatales y municipales, además de brigadas de voluntarios.

ESPECIALISTAS IDENTIFICAN RIESGO DE NUEVOS DESPRENDIMIENTOS

Personal técnico de la Dirección General de Gestión Integral del Riesgo realizó inspecciones geológicas en la zona para determinar el origen del fenómeno.

Los especialistas concluyeron que el deslave fue provocado por el desprendimiento de rocas en la parte alta de la cañada, material que fue arrastrado por la enorme cantidad de agua acumulada durante la tormenta.

Durante las revisiones también fueron detectadas rocas con potencial de desprendimiento, por lo que se recomendó construir barreras de contención tipo gaviones en diversos puntos estratégicos para reducir la velocidad del material en caso de nuevos deslizamientos durante la temporada de lluvias.

Asimismo, continuará el monitoreo geológico permanente para determinar si existen zonas que deban permanecer restringidas.

CONTINÚA EL APOYO A LA POBLACIÓN

El Gobierno del Estado de México informó que mantiene activo un operativo de atención integral para las familias damnificadas.

Entre los apoyos entregados se encuentran despensas, kits de limpieza, cobijas, colchones y calzado, además de brigadas médicas del Instituto de Salud del Estado de

México que ofrecen consultas, medicamentos, atención prehospitalaria y vigilancia sanitaria para prevenir enfermedades derivadas de la acumulación de agua y lodo.

Las autoridades también realizan un censo para cuantificar las pérdidas materiales y determinar el tipo de apoyo que recibirá cada familia afectada.

PERSISTEN LAS LLUVIAS Y EL RIESGO

El deslave ocurrió en medio de un periodo de lluvias intensas que afecta a gran parte del centro del país.

Los pronósticos meteorológicos anticipan que las precipitaciones continuarán durante los próximos días en la región sur del Estado de México, por lo que Protección Civil mantiene vigilancia permanente sobre laderas, barrancas y cauces con el fin de detectar oportunamente cualquier movimiento de tierra que represente un riesgo para la población.

Las autoridades exhortaron a los habitantes de Temascaltepec a mantenerse informados únicamente a través de los canales oficiales, evitar acercarse a zonas inestables y reportar de inmediato cualquier grieta, escurrimiento o desprendimiento de material.

Mientras avanzan las labores de limpieza y recuperación, el objetivo inmediato es restablecer la movilidad, garantizar la seguridad de las familias y definir las obras de mitigación que reduzcan la vulnerabilidad de San Pedro Tenayac frente a futuros fenómenos hidrometeorológicos.

Ante extorsión y cobro de piso....

CONCANACO llama a blindar los negocios familiares

La Confederación busca fortalecer los esquemas de denuncia segura y anónima.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR México) hizo un llamado a reforzar las acciones para prevenir y combatir la extorsión y el cobro de piso, delitos que representan una de las principales amenazas para los negocios familiares, al afectar su operación, reducir su capacidad de crecimiento y poner en riesgo miles de empleos en todo el país.

De acuerdo con la ENVIPE 2025, en México se registran 5 millones 719 mil 981 extorsiones al año, 85% vía telefónica. El Registro Nacional de Incidencia Delictiva confirma que 7 de cada 10

extorsiones ocurren a distancia -internet, redes sociales, teléfono o celular- y 2 de cada 10 de forma presencial.

El presidente de CONCANACO SERVYTUR, Octavio de la Torre de Stéfano, afirmó que la extorsión funciona como un "impuesto criminal" contra los negocios familiares y que sin condiciones de seguridad no puede haber crecimiento económico.

"La extorsión frena la inversión, destruye empleos y golpea directamente a las familias que sostienen la economía desde sus comunidades. Proteger a los negocios familiares es proteger a México", señaló.



La Confederación busca fortalecer los esquemas de denuncia segura y anónima 089; consolidar el Observatorio de Incidencias como una herramienta para generar inteligencia preventiva; impulsar la armonización legislativa contra la extorsión en todas las entidades del país y promover la coordinación entre autoridades, cámaras empresariales y sociedad para identificar patrones delictivos y proteger oportunamente a los negocios familiares. También subrayó la relevancia del registro obligatorio de líneas celulares ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

La Confederación reiteró que la seguridad no debe entenderse únicamente como un objetivo en materia de justicia, sino como una condición indispensable para que las empresas puedan crecer, generar empleo formal e impulsar el bienestar de las familias mexicanas.

"Porque cuando se protege a los negocios familiares, también se protege la economía nacional", afirmó Octavio de la Torre, quien reiteró su disposición para trabajar con los tres órdenes de gobierno en promover la denuncia ciudadana, aportar a la inteligencia preventiva y la armonización legal, como parte del Pacto por la Prosperidad, la Justicia Económica y la Seguridad.



Colectivo "Haz valer mi libertad" levanta plantón frente a Fiscalía

Tras alcanzar un acuerdo con la Secretaría de Gobernación para revisar casos de amnistía en el Estado de México

Después de 153 días de plantón frente a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), integrantes del Colectivo "Haz valer mi libertad" anunciaron el retiro de su campamento tras alcanzar un acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob) para revisar expedientes de personas que podrían acceder al beneficio de la amnistía.

El convenio contempla el análisis de casos en los que se han denunciado presuntas irregularidades durante los procesos penales, así como

posibles violaciones a los derechos humanos. Antonio Lara Duque, representante legal del Colectivo indicó que el acuerdo compromete a las Fiscalías, en especial a la del Estado de México, a estudiar los expedientes susceptibles de recibir el beneficio de la amnistía. "Se trata de casos en los que existen señalamientos de irregularidades procesales, deficiencias en las investigaciones o posibles vulneraciones a derechos fundamentales".

Señaló que, aunque el campamento será retirado, la organización continuará impulsando acciones para promover la defensa de los derechos humanos, entre ellas, la realización de Foros Regionales y Estatales, además de encuentros con Organizaciones Sociales para fortalecer la participación ciudadana.



Tras concretarse el acuerdo con autoridades federales, el colectivo inició el retiro del campamento, aunque previamente realizó una movilización en el exterior del inmueble para reiterar sus demandas.

Los integrantes del colectivo informaron que ahora buscarán extender sus acciones a otras entidades del país con el objetivo de continuar promoviendo la defensa de los derechos humanos y el acceso a la justicia para personas que consideran fueron procesadas de manera irregular.

La cooperativa informa que el proceso de escrituración entró en su fase final tras la aprobación del Cabildo de Coacalco y la cancelación de la hipoteca global.

MIREYA ÁLVAREZ

La Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Calpulli del Valle informó que el proceso para otorgar certeza jurídica a 520 viviendas del conjunto habitacional entró en su fase final, luego de que el Cabildo de Coacalco aprobara continuar con los trámites administrativos necesarios para concretar la escrituración de los inmuebles.

En conferencia de prensa, Adelina Hernández del Ángel, Bertha García Durán, Margarita Reyes Morales, María Teresa Gómez Moreno y Leonarda Aldana, integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia, señalaron que este avance representa un logro alcanzado tras más de 40 años de gestiones para regularizar el patrimonio de cientos de familias.

La cooperativa recordó que fue creada en 1986 como una organización sin fines de lucro y que en 1988 adquirió un predio de más de 52 hectáreas al entonces Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). En 1993 obtuvo autorización para construir 991 viviendas, de las cuales las primeras 520 integran el conjunto habitacional que ahora busca concluir su regularización.

Tras cuatro décadas de espera

Avanza regularización de 520 viviendas de Calpulli del Valle



Explicó que uno de los principales obstáculos fue la existencia de una hipoteca global derivada del incumplimiento de algunos acreditados tras la individualización de créditos en 2001. Posteriormente, el adeudo quedó a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Después de diversas negociaciones, el Consejo de Administración solicitó en octubre de 2024 la liquidación total del adeudo. El INDEP autorizó un pago global de **670 mil pesos**, cubierto por la cooperativa en febre-

ro de 2025, lo que permitió obtener la carta finiquito e iniciar la cancelación de la hipoteca para avanzar en la constitución del régimen de propiedad en condominio.

Actualmente se integra la documentación requerida para formalizar las escrituras, entre ella pagos de contribuciones, certificaciones catastrales y constancias de no adeudo.

La cooperativa destacó que el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Coacalco permitirá continuar con la regularización jurídica y reconoció el respaldo del presidente municipal, el

Cabildo y las dependencias involucradas.

Respecto a las inconformidades de algunos socios, el Consejo afirmó que respeta su derecho a acudir a las instancias legales, pero sostuvo que las diferencias deben resolverse por la vía institucional sin detener un proceso que beneficiará a cientos de familias. Finalmente, reiteró que cuenta con representación legal vigente y llamó a privilegiar el diálogo para concluir un proyecto construido durante más de cuatro décadas.

Foro Internacional Agroindustrial (FIA) 5 buscará abrir nuevos mercados

El foro reunirá en Toluca a productores, empresarios e inversionistas para impulsar negocios, innovación y alianzas estratégicas en el sector agroalimentario.

MIREYA ÁLVAREZ

Con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector agroalimentario y generar nuevas oportunidades de negocio, el Gobierno del Estado de México y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) anunciaron la realización del 5° Foro Internacional Agroindustrial (FIA 5), que se llevará a cabo los días **7 y 8 de agosto en el Centro de Convenciones del Estado de México, en Toluca.**

Durante la presentación, autoridades estatales y representantes del sector industrial señalaron que el foro reunirá a productores, empresarios, compradores, inversionistas, universidades y organismos especializados para impulsar la innovación, la vinculación comercial y el fortale-



cimiento de la cadena de valor agroalimentaria. La secretaria del Campo, María Eugenia Rojano Valdés, explicó que el encuentro permitirá acercar a los productores mexicanos con compradores nacionales e internacionales, favoreciendo la comercialización y la creación de alianzas estratégicas. Añadió que la agenda incluirá temas como nuevas tecnologías agrícolas, modernización de sistemas de riego, autosuficiencia alimentaria, adaptación al cambio climático y retos económicos del sector.

Por su parte, la presidenta nacional de CANACINTRA, María de Lourdes Medina Ortega, destacó la importancia económica del Estado de México por su actividad industrial y agropecuaria, y afirmó que el desafío actual es transformar los alimentos, generar mayor valor agregado y ampliar las exportaciones para fortalecer la soberanía alimentaria y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. El director general para un Desarrollo

Agropecuario Adaptativo y Autosuficiencia Alimentaria, Jorge Omar Velázquez Espinoza, informó que la entidad cuenta con **740 mil hectáreas dedicadas a 141 cultivos y productos pecuarios**, actividad que genera una derrama superior a **27 mil millones de pesos anuales**. Además, destacó que el Estado de México ocupa el primer lugar nacional en la producción de diez cultivos y se ubica entre los diez principales productores del país en otros 41 productos.

Bajo el lema "**La plataforma donde la agroindustria genera negocios**", FIA 5 espera reunir a más de 100 empresas expositoras y recibir a más de tres mil visitantes especializados, quienes participarán en conferencias, paneles, encuentros de negocios B2B, actividades de networking, exposición comercial y pabellones internacionales enfocados en promover las exportaciones y la competitividad del campo mexicano.

Tenango del Aire

Johanna Fernández entrega rehabilitación de parque recreativo de Santiago Tepopula

La alcaldesa reiteró que su administración mantiene como prioridad rescate de espacios públicos, convencida de que una mejor infraestructura contribuye al desarrollo social



EFRAÍN MORALES MORENO

En un paso más para fortalecer la infraestructura deportiva y los espacios públicos, la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez, acompañada por integrantes del Cabildo, inauguró la rehabilitación, modernización e innovación del parque recreativo de la delegación Santiago Tepopula; una obra que representa el compromiso cumplido con las familias de esta comunidad, al ofrecer un espacio renovado que contribuirá al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Durante el acto inaugural, la presidenta municipal destacó que esta intervención transforma por completo la imagen urbana de la delegación, al convertir un espacio que requería atención en una moderna unidad deportiva pensada para el sano esparcimiento y la convivencia familiar. Señaló que invertir en infraestructura deportiva es invertir en la salud, la prevención y el bienestar de la población, y construir una mejor sociedad.

La rehabilitación del parque recreativo permitirá que las infancias y juventudes cuenten con instalaciones dignas, seguras y funcionales para la práctica de diversas disciplinas deportivas, además de fomentar actividades recreativas que fortalezcan el tejido social, pues con este tipo de acciones, el Gobierno Municipal busca generar entornos que promuevan hábitos saludables y alejen a los jóvenes de conductas de riesgo.

Johanna Fernández reiteró que su administración mantiene como prioridad el rescate de los espacios públicos en todas las comunidades de Tenango del Aire, convencida de que una mejor infraestructura contribuye al desarrollo social y a elevar la calidad de vida de las familias; asimismo, reconoció el apoyo y respaldo del cuerpo edilicio y el compromiso de todo su gabinete, colaboradores y trabajadores que hicieron la obra, para impulsar proyectos que beneficien de manera directa a la ciudadanía.

Las y los vecinos de Santiago Tepopula expresaron su satisfacción por la conclusión de esta obra, al considerar que el parque recreativo se convertirá en un punto de encuentro para deportistas, estudiantes y familias que diariamente buscan un lugar seguro, digno y adecuado para realizar actividades físicas y de convivencia; además de mejorar la imagen de la comunidad, el espacio fortalecerá la integración entre los habitantes.

Con la inauguración de esta renovada unidad deportiva, el Gobierno de Tenango del Aire reafirma su compromiso de seguir construyendo un municipio con mejores oportunidades para todas y todos.

La administración encabezada por Johanna Fernández continúa impulsando obras que favorecen el desarrollo comunitario, fortalecen el deporte y consolidan espacios públicos modernos, seguros y accesibles para el disfrute de la población.



Cocotitlán

Presunto otorgamiento de permisos de construcción en terrenos agrícolas desata críticas contra el alcalde

GILBERTO GARCÍA

Habitantes de este municipio manifestaron su inconformidad contra el presidente municipal Miguel Artemio Florín Florín, luego de que en la página oficial del Ayuntamiento se difundiera información en la que se advierte que no están permitidas las lotificaciones en terrenos de uso agrícola. Sin embargo, ciudadanos aseguran que, presuntamente, en varias zonas del municipio continúan realizándose trámites y construcciones en predios destinados originalmente a la actividad agrícola, lo que ha generado fuertes críticas hacia la administración municipal.

De acuerdo con los señalamientos ciudadanos, mientras el gobierno municipal mantiene un discurso orientado a proteger el uso de suelo agrícola, presuntamente la Dirección de Desarrollo Urbano estaría otorgando permisos de construcción en algunos predios, en tanto que el área de Catastro Municipal realizaría trámites relacionados con alineamientos, situación que consideran contradictoria con la postura difundida públicamente por la autoridad, lo que la gente toma como una burla al pueblo.

Vecinos señalaron que esta situación ha provocado incertidumbre entre propietarios de tierras de cultivo y habitantes del municipio, quienes demandan claridad sobre los criterios que se aplican para autorizar o negar proyectos de urbanización. Aseguran que, de confirmarse estas acciones, podría estarse favoreciendo el crecimiento irregular de asentamientos en zonas destinadas a la producción agrícola, con las implicaciones que ello representa para el ordenamiento territorial y la preservación de los recursos naturales.

Asimismo, la ciudadanía cuestiona dónde está la autoridad responsable de supervisar y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de uso de suelo, particularmente en terrenos agrícolas y de siembra. Los habitantes consideran indispensable que las instancias competentes realicen inspecciones y, en su caso, informen públicamente si las construcciones que se desarrollan cuentan con las autorizaciones correspondientes y si estas se apegan a la legislación vigente.



Refuerzan apoyo tras lluvias en Temascaltepec

Gobierno del Estado de México coordina acciones de atención; no hay personas fallecidas ni evacuadas

MARTHA ROMERO

El Gobierno del Estado de México reforzó las labores de atención en el municipio de Temascaltepec, luego de las intensas lluvias registradas el domingo que provocaron el desprendimiento de rocas y un flujo de lodo en la comunidad de San Pedro Tenayac, localidad La Ranchería.

Para coordinar la respuesta inmediata, la **Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo activó el Sistema de Comando de Incidentes**, con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, fuerzas armadas y cuerpos de emergencia. Asimismo, se puso en marcha el **Plan DN-III-E** para apoyar las tareas de limpieza, evaluación y recuperación de la zona.

En las acciones participan elementos de la **Defensa, Guardia Nacional, CAEM, Grupo Tláloc, Probosque, Grupo Re-**

lámpagos, Junta de Caminos, policías estatal y municipal, Protección Civil, Bomberos y voluntarios.

Como parte del apoyo a las familias afectadas, el **Gobierno estatal entregó 14 kits de limpieza, 50 despensas, 60 pares de calzado, 10 colchones matrimoniales y 30 cobijas.** Además, una brigada del Instituto de Salud del Estado de México brinda consultas médicas, curaciones, medicamentos y vigilancia sanitaria.

De manera preliminar, las autoridades reportaron daños en vialidades y afectaciones en una primaria y una secundaria, donde continúan las labores para retirar lodo, rocas y escombros. **También se registraron daños menores en nueve viviendas y dos personas resultaron con lesiones leves.**

Hasta el momento no se reportan personas fallecidas ni evacuadas, mientras continúa el censo para cuantificar los daños y el monitoreo permanente en la zona.



Huixquilucan convoca a Señorita Fiestas Patrias 2026



MIREYA ÁLVAREZ

HUIXQUILUCAN, México.- Por quinto año consecutivo, el **Gobierno de Huixquilucan** llevará a cabo el certamen **Señorita Fiestas Patrias**, con el objetivo de preservar las tradiciones, fortalecer el sentido de identidad entre las nuevas generaciones y brindar espacios para que las jóvenes desarrollen su talento, por lo que **invita a mujeres de entre 18 y 25 años a formar parte de este tradicional evento.**

La presidenta municipal **Romina Contreras Carrasco** hizo un llamado a las jóvenes a participar en este certamen, el cual forma parte de las actividades con las que se promueven las tradiciones y riqueza cultural de **Huixquilucan**, en el marco de los festejos patrios, pues **este evento representa una oportunidad para reconocer el talento, entusiasmo, compromiso y amor de las concursantes por el municipio.**

"Invito a todas las jóvenes que cumplan con los requisitos a participar en **Señorita Fiestas Patrias 2026**, donde podrán representar dignamente a sus comunidades y a **Huixquilucan**, así como vivir una experiencia que, sin duda, recordarán para toda la vida. Con este certamen, además de reconocer el talento de las jóvenes, seguimos impulsando acciones que fortalezcan su desarrollo integral y preserven nuestras tradiciones", afirmó.

Romina Contreras explicó que **las participantes deberán ser originarias de Huixquilucan, tener entre 18 y 25 años, ser solteras y sin hijos, además de contar con disponibilidad para asistir a los ensayos que se realizarán en horario de 10:00 a 12:00 horas.**

Las interesadas **deberán entregar copia de su acta de nacimiento, identificación oficial (INE) por ambos lados, CURP actualizado, comprobante de domicilio vigente y dos fotografías recientes tamaño infantil a color en las oficinas del Centro Cultural "El Jagüey", en Santiago Yancuitalpan; o en las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo, ubicadas en el Centro Administrativo de Plaza Andador, en Jesús del Monte.**

Las ganadoras **recibirán un premio económico de 20 mil pesos, para el primer lugar; 15 mil pesos, para el segundo; y 10 mil pesos, para el tercero,** además de representar al municipio durante las actividades conmemorativas de las **Fiestas Patrias 2026 de Huixquilucan.**



UAEMéx defiende descuentos

Autoridades universitarias aseguran que las cuotas del semestre 2026-B respetan los acuerdos alcanzados con el Enjambre Estudiantil Universitario, aunque persiste la inconformidad de estudiantes



ACLARAN DIFERENCIAS EN LOS COBROS

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) rechazó que existan inconsistencias en el cobro de reinscripciones para el semestre 2026-B, al asegurar que los montos aplicados respetan los acuerdos establecidos con el Enjambre Estudiantil Universitario (EEU), durante una mesa de trabajo encabezada por autoridades universitarias y representantes de la comunidad estudiantil, la secretaria de Finanzas, Miriam Sierra López, explicó que las hojas de referencia de pago correspondientes al nuevo

semestre no pueden compararse con las del periodo 2026-A, debido a que en esa ocasión se aplicó un descuento extraordinario del **32 por ciento**, integrado por una reducción permanente del **20 por ciento** y un beneficio adicional del **12 por ciento** otorgado únicamente para ese ciclo escolar.

Los representantes del **EEU** señalaron que la inconformidad surgió al observar que los montos eran superiores a los pagados en el semestre anterior, sin que existiera una explicación previa por parte de las autoridades universitarias, situación que generó incertidumbre entre el alumnado.

LA GRATUIDAD SIGUE SIENDO GRADUAL

La secretaria de Finanzas reiteró que para el semestre **2026-B** continúa vigente el **descuento del 20 por ciento** respecto a las cuotas del semestre **2025-B** y aclaró que el beneficio adicional aplicado anteriormente fue una medida excepcional, además reconoció que el avance hacia la gratuidad educativa será paulatino, debido a que depende de la creación de un fondo federal contemplado en el **artículo 64 de la Ley General de Educación**, recurso que hasta el momento no ha sido aprobado.

Pese a ello, afirmó que la **UAEMéx** forma parte de las pocas universidades públicas del país que han implementado esquemas para reducir cuotas utilizando recursos propios, con el propósito de avanzar hacia una educación más accesible.

ESTUDIANTES PLANTEAN NUEVAS PROPUESTAS

Durante la reunión, los estudiantes propusieron eliminar los apoyos económicos que reciben los consejeros universitarios por concepto de descuentos en inscripción y reinscripción, con el fin de redistribuir esos recursos entre la comunidad estudiantil y crear un fondo que fortalezca el proceso de gratuidad en futuros semestres, sin embargo, ambas propuestas fueron rechazadas por las autoridades universitarias.

Asimismo, el **EEU** presentó una queja ante la **Defensoría de los Derechos Universitarios**, a través del secretario de Gobernanza, **Jorge Alejandro Vázquez Caicedo**, al considerar que la institución incumplió los acuerdos relacionados con los descuentos aplicados para el semestre 2026-B.

ACUERDAN MAYOR TRANSPARENCIA
Tras casi tres horas de diálogo, las partes acordaron que la **Dirección de Servicios Escolares** publicará un desglose detallado de los costos correspondientes a inscripción y reinscripción a partir del semestre 2026-B, con el propósito de brindar mayor transparencia y facilitar la comprensión de los conceptos de cobro, además, los consejeros estudiantes analizarán en su próxima sesión ordinaria la posibilidad de renunciar voluntariamente al beneficio económico que reciben por desempeñar funciones de representación estudiantil.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN.
EDICTO

DAVID GABRIEL GÓMEZ FIGOLÁ, promoviendo por propio derecho, en el expediente número **120/2026**, relativo a la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO**, respecto al bien inmueble identificado antiguamente como **loteación de terreno de común repartimiento denominado "El Cerro"** de calidad temporal de Segunda, ubicado en el Barrio de Capula del municipio de Tepotzotlán, estado de México, y que actualmente se ubica en calle de Ignacio Rayón y/o Prolongación Hidalgo y/o Prolongación Juárez sin número oficial del Barrio de Capula en el municipio de Tepotzotlán, estado de México, C.P. 54608. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte: en 18.00 metros, colinda con camino vecinal, a la fecha conocido como calle Ignacio Rayón y/o Prolongación Hidalgo y/o Prolongación Juárez del Barrio de Capula en el municipio de Tepotzotlán, estado de México.
Al Sur: en 18.00 metros, colinda con la hoy propiedad del señor **JULIO SALINAS RIVEROL**, antes Tomás Cuadros Aguilar.
Al Oriente: en 17.00 metros, colinda con la hoy propiedad del señor **JUAN CARLOS CUADROS TORRES**, antes Tomás Cuadros Aguilar.
Al Poniente: en 17.00 metros, colinda con la hoy propiedad del señor **ANGELO SAMUEL GÓMEZ FIGOLÁ**, antes José Francisco Alvarez Jiménez.
SUPERFICIE: 272.00 m² (doscientos setenta y dos metros cuadrados).
Para su publicación por **DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS**, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley, Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, a veinticinco de junio de dos mil veintiséis. DOY FE. Se emite en cumplimiento al auto de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiséis, firmando:

SECRETARIO JUDICIAL
LIC. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN QUEZADA

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERÁN
Notario N° 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Naucaulpan de Juárez, Estado de México.

Naucaulpan de Juárez, Estado de México a 06 de julio de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,181**, de fecha 28 de junio de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **CONCEPCION VALLE LOPEZ** también conocida con el nombre de **CONCEPCION VALLE DE TRON**, que solicitaron los señores **ELISA TRON VALLE**, **ERIKA ENGRACIA TRON VALLE** y **JOSE TRON VALLE**, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERÁN
NOTARIO 175 DEL ESTADO DE MÉXICO

2 publicaciones de 7 en 7 días

Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo,
Estado de México

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

Se emplaza a: **MARIA EUGENIA VELAZQUEZ SÁNCHEZ** y **JOSE DE JESUS DÍAZ ACOSTA**.

En el expediente número **458/2024**, radicado en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, se tramita juicio ORDINARIO CIVIL sobre **NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO** iniciado por **FRANCISCO EFRAIN OCTAVIO BUENO SALAS Y/O FRANCISCO BUENO SALAS** en contra de **GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ**, **MARIA DE LOS ANGELES DÍAZ ACOSTA** y otros, en el que se resuelve: A).- La nulidad y cancelación de los actos de ejecución mercantil promovido por **FRANCISCO EFRAIN OCTAVIO BUENO SALAS** en contra de **GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ** ante el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, el número de expediente **355/2007** así como de los incidentes de liquidación de intereses que se derivaron de este B).- La nulidad y cancelación del embargo trabado en fecha veinte de abril de dos mil siete sobre el bien inmueble consistente en el terreno y casa habitación ubicado en Calle séptima cerrada de Tenancingo, colonia San José el Cuartel, Tenancingo, México, así como la cancelación de la inscripción o registro de tal embargo realizada el ocho de mayo de dos mil siete ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tenancingo, México, C).- La nulidad del pago, que sirvió como título de crédito para el mencionado juicio. D).- La nulidad del endoso en propiedad de fecha siete de julio de dos mil siete respecto del pago mencionado. E).- Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Tenancingo, México, la cancelación de tal embargo trabado en fecha veinte de abril de dos mil siete sobre el bien inmueble consistente en el terreno y casa habitación ubicado en Calle séptima cerrada de Tenancingo, colonia San José el Cuartel, Tenancingo, México, y el embargo inscrito el ocho de mayo de dos mil siete, la cancelación de sus prórrogas y en su caso, de las reinscripciones. F).- Del Notario Público número 177 del Estado de México, la nulidad de todo lo actuado en el expediente cuyo número de expediente es el número de los incidentes de liquidación de intereses que se derivaron de este B).- El pago de costas y costas. Lo anterior en virtud que a partir del año 1988 el promotor y **GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ**, así como sus hijos **MARIA DE LOS ANGELES DÍAZ ACOSTA** y **JOSE DE JESUS DÍAZ ACOSTA**, como demandados, una relación de negocios, respecto de una serie de préstamos de dinero del promotor a los ya mencionados, que pagaban a plazos; a principios del mes de noviembre de dos mil siete los mencionados ya adeudaban diversas cantidades de dinero por pagar de cubrir los pagos sin previo aviso, por lo que **GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ** expidió diversos cheques, el primero de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), otro de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional), y el otro de \$200.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo el primero rehusado de pago ante la Institución bancaria BANAMEX, por carecer de fondos, el segundo y tercer cheque siendo rehusados de pago por haber sido reportados como extraviados por **GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ**; ante la falta de pago del promotor demandado en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la Acción Cambiaria Directa en contra del librador de tales cheques y titular de la cuenta de cheques, ante este Juzgado con el número de expediente **355/2007**, en el cual se señalaron para embargo bienes inmuebles propiedad del demandado, un lote de terreno marcado con el número 1, de la manzana número 6, colonia San José el Cuartel, Tenancingo, México, y lote de terreno número 1, de la manzana número 21, Colonia San José el Cuartel, Tenancingo, México, de los bienes antes indicados solo se registró el embargo del segundo de los inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México, en el juicio ejecutivo mercantil se condenó al demandado al pago de la cantidad de \$1,805.000 (un millón ochocientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). En tres de abril de dos mil siete **FRANCISCO EFRAIN HERRERA CASORIA** demandando en la vía de ejecución mercantil a **GREGORIO DÍAZ SÁNCHEZ**, ante este Juzgado bajo el número de expediente **355/2007**, por la cantidad de \$400,000 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en éste se ordenó el embargo, embargándose el lote 1 de la manzana número 21 ubicada en la séptima cerrada de Tenancingo, México, colonia San José el Cuartel, Tenancingo, México. En los mencionados Juicios mercantiles los requerimientos y citatorios los recibió **JESUS EDGAR MAYA FIGUEROA** esposo de **MARIA DE LOS ANGELES DÍAZ ACOSTA**, tras el cumplimiento del juicio promovido por el hoy actor para darle tiempo al embargo del señor **FRANCISCO EFRAIN HERRERA CASORIA**, por lo que se pide la nulidad de dicho juicio por presumirse ser resultado de la simulación de un acto jurídico, maquinado y planeado dolosamente entre los codemandados en el presente juicio. Así por auto del catóro de mayo del año dos mil veintiséis, se ordenó publicar edictos por TRES VECES de siete en siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México", en el Diario de mayor Circulación y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezcan a contestar la demanda, personalmente o por quien puedan representarlos y para que señalen domicilios para oír y recibir notificaciones personales dentro de la circunscripción de este juzgado, con el apremio para el caso de omisión, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores actuaciones se harán en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del ordenamiento legal en el caso. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo del catóro de mayo del año dos mil veintiséis. Doy Fe.

Dado a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

LIC. JOSABET GUADARRAMA MENDOZA
SECRETARIA DE ACUERDOS

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

REPOSICIÓN DE PARTIDA: 60/2026

TLANEPANTLA, MÉXICO A SEIS DE JULIO DE 2026.

EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2026, LA C. **MARIA TERESA GUERRA CAMACHO** POR SU PROPIO DERECHO, INGRESÓ A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 96, DEL VOLUMEN 78, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN 1, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1986, CORRESPONDIENTE AL FOLIO DE PRESENTACIÓN: 1487 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 60/2026, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "LOTE DE TERRENO NÚMERO 34, DE LA MANZANA XL DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SANTA MONICA", MUNICIPIO DE TLANEPANTLA, DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NP-18.00 MTS. CON LOTE 35; SP-87.00 MTS. CON LOTE 8; SO-18.00 MTS. CON LOTE 35; NO-7.00 MTS. CON CALLE VOCAL". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "INMOBILIARIA VALLE DE LOS PINOS", SOCIEDAD ANÓNIMA.

MECHANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES, EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLANEPANTLA.

Oficina Registral Tlanepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Alamo, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlanepantla de Baz, Estado de México.

Teléfono: 955 384 07 88, correo electrónico
or.tlanepantla@frem.gob.mx / frem.edomex.gob.mx

Huachicol fiscal: la red criminal que saqueó más de 700 mmdp



EDUARDO MERAZ

El huachicol fiscal ya dejó de ser un esquema limitado a la evasión de impuestos para convertirse en una estructura que involucra al poder político, al sector empresarial y al crimen organizado, con un desfalco que, de acuerdo con el periodista Raúl Olmos, ya supera los 700 mil millones de pesos.

Para el autor de "Huachicol fiscal, la madre de todas las estafas", el fenómeno representa el mayor caso de corrupción documentado en nuestro país por el monto de recursos comprometidos y por la cantidad de actores que participan en la operación.

En conjunto, los seis mayores decomisos ubicados durante la actual administración suman al menos 40.4 millones de litros de hidrocarburo, con un valor comercial potencial cercano a 972 millones de pesos, calculado con un precio de referencia de 24 pesos por litro de gasolina regular.

La cifra no equivale al daño fiscal, pues ese

cálculo depende del tipo de producto, impuestos aplicables, origen y documentación utilizada.

Coahuila encabeza la lista con 15.4 millones de litros localizados en 129 carrotaques en Ramos Arizpe y Saltillo, equivalentes a 369.6 millones de pesos. Le siguen Tampico y Altamira, con 10 millones de litros vinculados al buque Challenge Procyon y un valor aproximado de 240 millones; Ensenada, con



casi ocho millones, cercanos a 192 millones, y operativos en Tabasco, Nuevo León y Veracruz, que suman 7.08 millones de litros, con unos 170 millones.

Desde enero, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha integrado 109 expedientes penales por fraudes al fisco federal, con un perjuicio estimado en 22 mil 843 millones de pesos.

El mismo registro incluyó 205 verificaciones con mercancía ilegal por cuatro mil 564 millones, embargos por siete mil 554 millones, así como solicitudes para cancelar 60 patentes aduanales y 22 mil 352 contribuyentes suspendidos del padrón de importadores.

Bajo ese contexto, la trama ya no aparece sólo como una denuncia periodística: decomisos de combustible, auditorías fiscales, sanciones financieras de Estados Unidos y expedientes federales en México han mostrado una ruta que va de las aduanas a los puertos, pasa por empresas fachada y termina en redes de distribución con capacidad para colocar hidrocarburos en el mercado formal.

El periodista afirmó que la cifra "fácilmente supera los 700 mil millones de pesos", un monto que, según dijo, rebasa casos como Odebrecht y Segalmex.

La enorme capacidad de estos grupos delictivos se refleja en el volumen de los aseguramientos más grandes registrados durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los decomisos no sólo muestran el volumen físico del mercado ilícito, sino el tamaño de la red necesaria para mover, ocultar, almacenar y colocar millones de litros de hidrocarburos fuera de los canales legales.

El patrón detrás de esos volúmenes ayuda a entender el mecanismo del fraude. La clasificación falsa permite que diésel o gasolinas ingresen bajo etiquetas de aditivos, aceites, lubricantes o productos químicos para evadir impuestos.

La escala también explica el poder corruptor. Un tractocamión puede mover entre 32 mil y 50 mil litros; un buque, hasta 20 millones. Con ese volumen, dijo, el margen puede alcanzar para sobornar mandos militares, funcionarios aduanales o actores políticos.





RAÚL RUIZ-ROBERTO MELENDEZ/REPORTEROS

Después de que Ismael "El Mayo" Zambada García se declaró culpable por diversos cargos de narcotráfico, la Fiscalía de Estados Unidos solicitó al juez Brian M. Cogan cadena perpetua para el líder y fundador del Cártel de Sinaloa, además de confiscarle bienes por 15 mil millones de dólares.

De acuerdo con la justicia norteamericana, estas condiciones fueron parte del acuerdo "en la declaración de culpabilidad" firmada por el capo sinaloense. Se espera que la Corte en Nueva York, donde se lleva el caso, las tome en cuenta el próximo 20 de julio, día en que se dará a conocer la sentencia contra el líder criminal.

Con 76 años y afectado por diversas enfermedades, Zambada solicitó en días anteriores, a través de una carta, a la justicia de Estados Unidos ser enviado a una prisión médica y no a una de máxima seguridad, esto con la finalidad de recibir cuidados adecuados en los días que le restan de vida.

El Cártel de Sinaloa y décadas de narcotráfico global

Zambada García, de acuerdo con el escrito fiscal, cofundó el Cártel de Sinaloa junto a Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera a finales de los años 80, en una alianza que transformó lo que entonces se llamaba la Federación Mexicana en la organización criminal más poderosa del mundo, "junto con su coacusado, Joaquín Guzmán Loera, conocido como 'El Chapo', el acusado fue cofundador, a finales de la década de 1980, del brutalmente violento Cártel de Sinaloa", mencionó el escrito.

Bajo su conducción, el Cártel estableció vínculos con el Cártel de Medellín y otras organizaciones colombianas para abastecer el mercado estadounidense, los envíos crecieron hasta el punto en que la organización recibía, de manera rutinaria, entre 15 y 20 vuelos nocturnos, cada uno cargado con entre mil y mil 500 kilogramos de cocaína.

Tras la extradición de "El Chapo" a Estados Unidos en enero de 2017, Zambada se convirtió en el único líder máximo del Cártel, en esa etapa, la organización distribuyó al menos 1,5 millones de kilogramos de cocaína y amplió su catálogo hacia la heroína y el fentanilo, generando miles de millones de dólares en ganancias anuales, "se expandió hacia la distribución de otras drogas, incluidas la heroína y el fentanilo", agregó la Fiscalía.

Estados Unidos va por cadena perpetua para "El Mayo" Zambada y confiscación de 15 mil millones de dólares



Asesinatos, torturas y corrupción a escala estatal

La Fiscalía describió un aparato de violencia sistemática bajo las órdenes directas de Zambada, el cártel mantuvo arsenales de armas de grado militar, fuerzas de seguridad privadas y grupos de sicarios que ejecutaban asesinatos, secuestros y torturas para disciplinar a sus propios integrantes, eliminar rivales y silenciar a quienes cooperaban con las autoridades.

Entre los casos documentados, el escrito señala que, en 2024, Zambada ordenó el asesinato de su sobrino Eliseo Imperial Castro, alias "Cheyo Ántrax", luego de que el acusado descubriera que cobraba deudas en su nombre.

"El acusado participó en asesinatos sistemáticos de integrantes del propio cártel, miembros de cárteles rivales, y personal de las fuerzas del

orden y militares que traicionaron o actuaron en contra de los objetivos del cártel", se lee en el documento.

El gobierno detalló un esquema de corrupción que alcanzó a todos los niveles del Estado mexicano, policías locales, comandantes militares y funcionarios políticos recibían millones de dólares al año para garantizar que el Cártel operara sin interferencias.

La disputa por el centro de reclusión

La defensa de Zambada solicitó que el juez recomiende su traslado a un centro penitenciario federal con capacidad médica, como el FMC Butner, el FMC Rochester o el MCFP Springfield, la Fiscalía no objeta que el tribunal considere las condiciones de salud del acusado, pero pide que también se ponga en la balanza el riesgo de seguridad que representa.



Juez Brian Cogan enfrentó a "El Mayo" y condenó a "El Chapo" y García Luna

Ken Salazar expone silencio de AMLO, tras captura de "El Mayo"



EDUARDO MERAZ

La captura de Ismael "El Mayo" Zambada continúa revelando episodios que arrojan nuevas luces sobre la compleja relación entre los gobiernos de México y Estados Unidos durante uno de los acontecimientos más delicados en materia de seguridad de los últimos años.

Ahora, una nueva versión de los hechos coloca en el centro de la conversación la ausencia de comunicación entre ambos países en las horas posteriores a la detención del histórico líder del **Cártel de Sinaloa**.

Ken Salazar, quien se desempeñó como embajador de Estados Unidos en México, dio a conocer que, tras conocerse la noticia de la captura del narcotraficante el 25 de julio de 2024, realizó varios intentos por establecer contacto directo con el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo,

asegura que ninguno de esos mensajes obtuvo respuesta.

De acuerdo con el exdiplomático, desde el primer momento existía preocupación por evitar interpretaciones que pudieran agravar las tensiones entre ambos gobiernos. Por esa razón decidió enviar una comunicación urgente, en la que buscaba dejar claro que las autoridades estadounidenses no habían ejecutado un operativo unilateral dentro de territorio mexicano y que tampoco existía un conocimiento previo sobre la forma en que se desarrolló la captura.

Mientras las versiones sobre el caso comenzaban a multiplicarse, Salazar continuó trabajando con altos funcionarios estadounidenses para preparar una explicación formal destinada a las autoridades mexicanas. El objetivo era ofrecer toda la información disponible y disipar cualquier sospecha sobre una posible intervención directa de Washington en territorio nacional.

Pese a esos esfuerzos, el silencio del gobierno mexicano se prolongó durante horas. El exembajador relata que incluso propuso sostener un encuentro personal con López Obrador para explicar cada detalle de lo ocurrido y responder cualquier duda que pudiera existir. No obstante, la reunión nunca se concretó porque la comunicación jamás fue respondida.

Lejos de desistir, el entonces representante estadounidense volvió a intentar localizar al mandatario mexicano al día siguiente. Conocía la rutina del presidente y sabía que acos-

tumbraba permanecer fuera de la Ciudad de México durante los fines de semana, por lo que buscó diferentes vías para hacerlo llegar el mensaje. El resultado fue exactamente el mismo: ninguna respuesta.

Como parte de las acciones encaminadas a mantener la cooperación bilateral, también se ofreció a las autoridades mexicanas la posibilidad de revisar la aeronave utilizada para trasladar a Ismael "El Mayo" Zambada hacia Estados Unidos. La inspección finalmente se realizó de manera conjunta entre representantes de ambos países, con el propósito de verificar las condiciones en que ocurrió el traslado.

Una vez concluida esa diligencia, los resultados fueron compartidos con Andrés Manuel López Obrador y con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Sin embargo, de acuerdo con el relato de Salazar, el presidente mexicano nunca respondió a ninguno de los mensajes enviados, situación que terminó por confirmar que la relación bilateral atravesaba un momento especialmente delicado.

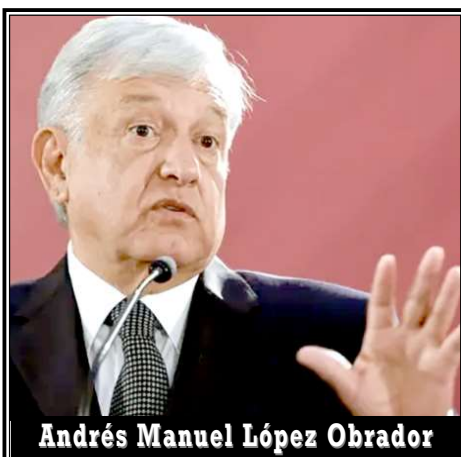
El episodio cobra nuevamente relevancia, debido a que la aeronave utilizada en el traslado del capo sinaloense terminó formando parte de una exhibición en un museo de Santa Teresa, Nuevo México, luego de ser donada por el Buró Federal de Investigaciones (FBI), un hecho que vol-

vió a despertar el interés sobre las circunstancias que rodearon aquella operación.

Las declaraciones del exembajador aparecen en un momento en que diversos actores siguen intentando reconstruir con precisión lo ocurrido durante aquellos días de julio de 2024, un episodio que marcó la agenda política y de seguridad de ambos países y que abrió interrogantes sobre el nivel de coordinación existente entre las autoridades mexicanas y estadounidenses.

A casi dos años de aquellos acontecimientos, las nuevas revelaciones reavivan un debate que parecía haber quedado atrás.

La falta de comunicación entre los gobiernos en un momento de alta sensibilidad diplomática continúa siendo uno de los aspectos más llamativos del caso, alimentando las dudas sobre cómo se manejó uno de los golpes más importantes contra el crimen organizado en la historia reciente de la región.





EDUARDO MERAZ

Un nuevo audio pone en evidencia la **disposición de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, para colaborar con autoridades estadounidenses en medio de las acusaciones que enfrenta, luego de que en semanas anteriores negara públicamente que buscara algún tipo de negociación con Washington.**

En la grabación queda registrado un encuentro entre la mandataria estatal, un intermediario vinculado al FBI y un agente especial, donde se aborda la posibilidad de que ella brinde testimonio a cambio de condiciones más favorables frente a los señalamientos que pesan en su contra. Durante la conversación, se le hace saber que el gobierno estadounidense no tiene interés en sostener un diálogo directo con ella, y en su lugar se propone que sea su abogado, Michael Nadler, quien establezca comunicación con una procuradora encargada de definir cargos y posibles sanciones.

Reuniones previas con agencias federales

A lo largo del intercambio, Marina del Pilar relata que ha sostenido distintos acercamientos con instancias de justicia de Estados Unidos. Menciona haber estado en las oficinas del FBI, así como en encuentros posteriores realizados en territorio mexicano y en San Diego, donde asegura haberse reunido, hace apenas un par de semanas, con representantes de varias agencias, entre ellas el Departamento de Justicia. La gobernadora insiste en que todos estos acercamientos ocurrieron a solicitud

Gobernadora de Baja California está dispuesta a entregar información de mesas de seguridad al FBI



de las propias autoridades estadounidenses y no por iniciativa personal, y describe uno de esos encuentros como una oferta abierta de cooperación de su parte.

Sin embargo, el intermediario y el agente que participan en la charla expresan cierta frustración, pues señalan que ninguno de los tres encuentros previos ha derivado en avances concretos. Le explican que, de continuar el proceso, este ya no se dará mediante conversaciones directas con ella, sino a través de su representante legal.

Incertidumbre por posible extradición

Ante la falta de claridad sobre lo que buscan las autoridades, la gobernadora expresa descontento y cuestiona directamente si el objetivo final es solicitar su extradición. Pregunta también qué tipo de información específica requieren de su parte, pues afirma que podría compartir diversos datos relacionados con temas de seguridad de los que ha tenido conocimiento, incluyendo lo tratado en las mesas de seguridad en las que ha participado.

En otro momento de la charla, la mandataria reitera su disposición a cooperar plenamente si eso implica evitar cargos mayores, y asegura que está en condición de hablar sobre todo aquello que haya escuchado en el ejercicio de sus funciones. No obstante, pone como condición que cualquier reunión futura no se lleve a cabo ni en suelo estadounidense ni en el consulado de Tijuana, proponiendo en cambio que el encuentro se realice en un hotel. Hacia el cierre de la conversación, se confir-

ma que el siguiente paso dependerá de que la procuradora establezca contacto con el abogado de la gobernadora para definir los términos de una eventual colaboración, dejando abierta la puerta a que el caso avance por la vía legal formal entre ambas partes.

Marina del Pilar responde al audio

Tras la difusión del audio, la gobernadora respondió públicamente a su contenido y aseguró que la conversación ocurrió con personas que se presentaron como agentes o intermediarios de autoridades de Estados Unidos, pero que, según su versión, nunca acreditaron formalmente su identidad ni el cargo que decían ostentar.

La respuesta pública de Marina del Pilar contrasta con las declaraciones registradas en el audio y ha abierto nuevas interrogantes sobre el alcance de sus contactos con autoridades estadounidenses, la naturaleza de dichas reuniones y las circunstancias en que ocurrieron. Mientras la mandataria sostiene que nunca tuvo certeza de la identidad de quienes la entrevistaban, en la grabación hace referencia a encuentros previos con agencias federales de Estados Unidos, lo que ha intensificado el debate político y mediático en torno al caso.

Este material se suma a la creciente presión política y mediática que enfrenta la gobernadora, en un contexto donde las dudas sobre su relación con investigaciones estadounidenses continúan generando cuestionamientos sobre el futuro de su gestión al frente de Baja California.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMUNICACIÓN SOCIAL
Dirección de Comunicación Social

Lunes, 13 de julio de 2026

PRECISA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR CONTEXTO DE CONVERSACIÓN DIFUNDA

* Baja California mantiene coordinación institucional con autoridades de México y Estados Unidos para combatir la delincuencia, siempre dentro del marco legal.

MEXICALI.- La gobernadora Marina del Pilar Ávila Osmeda precisó que los audios difundidos recientemente corresponden a fragmentos de una conversación privada sostenida con personas que se presentaron como agentes o intermediarios de autoridades estadounidenses, sin acreditar formalmente dicha representación.

Durante la conversación, estas personas plantearon distintos escenarios legales sin presentar documentos, identificaciones o requerimientos oficiales que respaldaran sus afirmaciones, por lo que la gobernadora indicó que cualquier asunto de esa naturaleza debía atenderse mediante las vías legales e institucionales correspondientes.

Marina del Pilar señaló que se encuentra tranquila y con plena disposición para aclarar cualquier situación que sea planteada formalmente por las autoridades competentes, al no existir ningún acto irregular que ocultar. Asimismo, explicó que las referencias realizadas sobre cooperación e intercambio de información corresponden exclusivamente a la coordinación institucional que mantiene Baja California, como entidad fronteriza, con autoridades de México y Estados Unidos en materia de seguridad.

Dicha colaboración se realiza dentro del marco legal, mediante canales oficiales y con pleno respeto a las atribuciones de cada institución, bajo un principio claro: coordinación y comunicación, pero no subordinación.

La gobernadora rechazó las interpretaciones construidas a partir de fragmentos aislados de la conversación y reiteró que continuará concentrada en trabajar en favor de la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de las familias bajacalifornianas, así como en seguir consolidando el bienestar compartido en el estado.

Póker político

Matías Pascal

Marina del Pilar o cuando la explicación vale menos que el audio...

Hubo un momento en que **el problema de la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, era Estados Unidos.**

Hoy ya no; hoy el problema es su propia versión.

En política hay crisis que nacen por un hecho. Y hay otras, mucho más difíciles de contener, que nacen cuando las explicaciones empiezan a cambiar conforme aparecen nuevas piezas sobre la mesa. Ahí es donde se encuentra la gobernadora de Baja California.

La columna publicada ayer lunes por **Héctor de Mauleón no sólo difundió un nuevo audio; colocó frente a frente dos narrativas que hoy parecen difíciles de reconciliar.**

En la grabación, atribuida a **Marina del Pilar**, se escucha hablar con naturalidad de reuniones con el **FBI**, de contactos con el **Departamento de Justicia de Estados Unidos**, de un **abogado en Miami** y hasta de una **preocupación concreta**: una posible extradición. Incluso plantea la posibilidad de colaborar compartiendo información derivada de las mesas de seguridad.

Horas después llegó la respuesta oficial.

La gobernadora sostuvo que aquellas conversaciones ocurrieron con personas que se presentaron como agentes o intermediarios de autoridades estadounidenses, pero que nunca acreditaron formalmente quiénes eran.

Y ahí apareció el verdadero problema, porque la discusión dejó de ser si existió o no un acercamiento.

La discusión pasó a ser otra: **¿cómo se explica que una conversación con personas cuya representación nunca fue acreditada incluya referencias tan específicas al FBI, al Departamento de Justicia, a un abogado contratado en Miami y al escenario de una eventual extradición?**

La explicación, lejos de cerrar el caso, abrió más preguntas.

Eso es letal para cualquier gobierno.

La credibilidad no suele desplomarse por una sola revelación. Se erosiona cuando cada nueva información obliga a modificar la defensa anterior, cuando cada conferencia intenta explicar la conferencia previa, cuando cada comunicado parece redactado para sobrevivir hasta la siguiente filtración.

Es entonces cuando el poder deja de controlar la narrativa y comienza simplemente a reaccionar.

La política funciona mucho como una mesa de póker.

No gana quien habla más; gana quien logra que sus cartas sean creíbles.

Una vez que los jugadores empiezan a sospechar que alguien cambia de estrategia por-

que le descubrieron una carta, la partida cambia por completo. **Desde ese momento ya no importa únicamente lo que tenga en la mano. Importa si alguien vuelve a creerle.**

Eso explica por qué el caso trasciende la autenticidad del audio, asunto que deberá acreditarse con los elementos correspondientes.

El impacto político proviene de otro lugar.

Proviene del contraste entre el contenido de esa conversación y la explicación posterior.

Porque si realmente aquellas personas nunca demostraron representar oficialmente a ninguna autoridad estadounidense, resulta inevitable preguntarse **por qué la conversación transcurre como si esa representación estuviera fuera de toda duda.**

No es una conclusión; es una pregunta legítima.

Y mientras esa pregunta permanezca abierta, el costo político seguirá creciendo.

Hay otro elemento que tampoco puede pasarse por alto.

Las mesas de seguridad no son reuniones ordinarias. Ahí confluyen información operativa, diagnósticos, estrategias y coordinación entre autoridades civiles, militares y de procuración de justicia.

Por eso resulta inevitable que una frase como la escuchada en el audio **-ofrecer cooperación respecto de lo que ahí se escucha-** despierte inquietudes políticas e institucionales. **No porque eso demuestre automáticamente una conducta ilícita, sino porque coloca bajo escrutinio el manejo de información que, por su naturaleza, exige la mayor reserva.**

La diferencia es importante.

Una columna responsable no debe adelantar sentencias que corresponden a las autoridades.

Pero tampoco puede ignorar las implicaciones políticas de lo que escucha toda la opinión pública.

Y esa diferencia es la que hoy enfrenta Marina del Pilar.

Porque el problema ya no consiste únicamente en lo que dijo; consiste en cómo intenta explicarlo.

Mientras tanto, la oposición aprovecha el desgaste. **Morena guarda un silencio que hace apenas unos meses habría parecido imposible.** Y desde el Gobierno Federal tampoco han aparecido respaldos tan contundentes como los que suelen acompañar a una gobernadora del partido oficial.

Eso también comunica.

En política, los silencios pesan.

A veces pesan más que los discursos.

Nadie puede afirmar hoy, con seriedad, cuál será el desenlace de este episodio. Tampoco si las autoridades estadounidenses mantienen o no alguna investigación formal relacionada con la mandataria bajacaliforniana.

Lo que sí puede afirmarse es otra cosa.

La confianza pública se sostiene sobre la consistencia.

Cuando las versiones cambian, la credibilidad comienza a resquebrajarse.

Y cuando la credibilidad se rompe, cualquier declaración posterior deja de funcionar como explicación y empieza a ser recibida como defensa.

Esa es la diferencia.

En una mesa de póker todavía se puede sobrevivir después de perder una mano.

Lo realmente peligroso ocurre cuando el resto de los jugadores deja de creer que las cartas que muestras son las que realmente tienes.

Porque a partir de ese momento ya no importa qué digas.

Importa que cada nueva carta será vista con sospecha.

Y esa, quizá, es la apuesta más costosa que hoy enfrenta **Marina del Pilar... ¡Ciaooo!**



Francia por el boleto a la final

Las Semifinales de la Copa del Mundo 2026 arrancan con un auténtico plato fuerte, un clásico europeo que ha definido el rumbo del fútbol internacional en los últimos años: Francia contra España. El torneo más importante del planeta se detiene para presenciar un duelo de pronóstico reservado, donde la gloria eterna y el pase a la Gran Final están en juego.

La selección de Francia, comandada por un intra-

table Kylian Mbappé y repleta de estrellas en cada una de sus líneas, llega a este compromiso con la historia entre ceja y ceja. El conjunto galo busca emular lo hecho en Rusia 2018 y Qatar 2022, intentando sellar su boleto a su tercera Final de Copa del Mundo de forma consecutiva, una hazaña reservada solo para las dinastías más grandes del deporte.



MARTES 14 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13669



Apocos días de las Semifinales de la Copa del Mundo 2026, Argentina se convirtió nuevamente en el centro de la conversación entre los aficionados, aunque no precisamente por el apoyo recibido rumbo al partido contra Inglaterra.

Seguidores de selecciones como Brasil, México, España y Colombia han utilizado las redes sociales para expresar su deseo de que la Albiceleste quede eliminada, creando una inesperada alianza alrededor del conjunto dirigido por Lionel Scaloni.

Aunque Lionel Messi mantiene el respaldo de millones de admiradores, las decisiones arbitrales que han acompañado el camino de Argentina durante el Mundial provocaron acusaciones de un supuesto favoritismo hacia la vigente campeona.

Entre las principales inconformidades aparecen penaltis considerados dudosos, expulsiones polémicas de jugadores rivales y tarjetas amarillas o rojas que, según los aficionados, debieron ser mostradas a futbolistas argentinos.

Las plataformas digitales se llenaron de memes y mensajes contra la Albiceleste, con comentarios como "es hora de que deje de robar" o "por favor Inglaterra, ya échalos", que reflejan la polarización generada por el equipo sudamericano.

Ante este escenario, Inglaterra es considerada por numerosos usuarios como la última esperanza para "salvar el fútbol", apoyándose en figuras como Harry Kane y Jude Bellingham para terminar con las aspiraciones argentinas de conquistar el bicampeonato mundial.



Natalia Mauleón nueva jugadora de Chivas

Chivas Femenil hizo oficial la incorporación de Natalia Mauleón como su nuevo refuerzo para disputar el torneo Apertura 2026 de la Liga MX Femenil. La mediocampista ofensiva de 24 años llega al Rebaño Sagrado con la misión de aportar desequilibrio, experiencia y calidad al plantel.

Mauleón debutó profesionalmente con Toluca en el Apertura 2017 cuando apenas tenía 15 años, convirtiéndose rápidamente en una de las jóvenes promesas del fútbol mexicano gracias a su velocidad, técnica y capacidad para generar oportunidades de gol.

A nivel internacional, la nueva futbolista rojiblanca también cuenta con una destacada trayectoria, ya que formó parte de la Selección Mexicana Sub-17 que disputó la Copa Mundial Femenina de Uruguay 2018, torneo en el que México alcanzó la gran final por primera vez en la historia de la categoría.

Su trayectoria comenzó con Toluca, institución en la que militó de 2017 a 2021 y donde se convirtió en referente ofensivo del conjunto escarlata. Sus destacadas actuaciones le abrieron las puertas del Club América, equipo con el que permaneció de 2021 a 2025 y vivió algunos de los momentos más importantes de su carrera deportiva.

Para el Apertura 2025, Mauleón fue anunciada como refuerzo de Pachuca, donde disputó un año futbolístico antes de concretar su llegada al Guadalajara. Ahora vestirá una cuarta camiseta dentro de la Liga MX Femenil, buscando aportar su experiencia y liderazgo a uno de los clubes más importantes del país.

Con apenas 24 años, Natalia Mauleón continúa escribiendo una carrera sobresaliente dentro de la Liga MX Femenil. Tras ser parte de la generación que inauguró el campeonato en 2017 y acumular más de 260 encuentros en el máximo circuito, la nueva etapa con Chivas representa un desafío más en una trayectoria marcada por la constancia, el talento y la experiencia adquirida a lo largo de casi una década como profesional.

Diego Cocca deja de ser técnico del **Atlas**

La directiva del Atlas hizo oficial la salida de Diego Cocca como director técnico del primer equipo, luego de que ambas partes no lograran llegar a un acuerdo para darle continuidad al proyecto deportivo.

"Atlas FC informa que, como parte del proceso de reingeniería institucional y deportiva que impulsa la nueva administración del Club, no fue posible concretar un acuerdo para la continuidad de Diego Cocca como Director Técnico del Primer Equipo.

"Durante las últimas semanas, la institución sostuvo diversas conversaciones con el propósito de alcanzar un entendimiento que permitiera dar

continuidad al proyecto deportivo. Sin embargo, pese a la disposición y al esfuerzo de ambas partes, el proceso de negociación no concluyó con la firma del contrato correspondiente", informó el club.

Durante el entrenamiento el estratega que llevó al Atlas al histórico bicampeonato detuvo la práctica y posteriormente abandonó el terreno de juego. Minutos más tarde, el club confirmó oficialmente su salida.

"Atlas FC reconoce y respeta plenamente las distintas visiones que pueden surgir en una negociación. No obstante, la institución mantiene la convicción de que su historia, sus



valores, su identidad y el compromiso con su afición siempre estarán por encima de cualquier interés individual", agregó.

Asimismo, la institución informó que

ya trabaja en la designación del nuevo director técnico de cara al inicio del próximo torneo y que mantiene conversaciones con diversos candidatos.

Alejandra Estudillo por la medalla



La seleccionada nacional de clavados Alejandra Estudillo Torres aseguró que la preparación integral que ha desarrollado durante los últimos meses le permite afrontar con confianza la Copa México, certamen que reunirá a la élite mundial en Zapopan, Jalisco, y que será una prueba clave rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La clavadista destacó que el trabajo diario va mucho más allá de la ejecución sobre el trampolín o la plataforma, ya que la preparación física y el perfeccionamiento técnico son determinantes para mantener un alto nivel competitivo.

La atleta también resaltó que actualmente posee el mayor grado de dificultad entre las mujeres a nivel mundial, condición que representa una motivación para continuar perfeccionando cada una de sus ejecuciones.

Asimismo, reconoció que compartir equipo con figuras consolidadas de la selección nacional fortalece el crecimiento colectivo del representativo mexicano, "Compartir equipo con Gaby Agúndez, Osmar Olvera, Juan Celaya y Randal Willars nos impulsa a superarnos todos los días y a competir de tú a tú con las mejores potencias del mundo", afirmó. Sobre la Copa México, la clavadista explicó que

será una competencia estratégica dentro del calendario internacional, al permitir medir el nivel competitivo frente a rivales de talla mundial antes de la justa regional.

La Copa México de Clavados, que se celebrará del 16 al 19 de julio en el Centro Acuático Metropolitano de Zapopan, reunirá a destacados exponentes internacionales y otorgará puntos para el ranking mundial de World Aquatics, además de representar el último gran parámetro competitivo para la selección nacional antes de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.



Tiro con Arco domina Copa del Mundo

México volvió a confirmarse como una potencia mundial en el tiro con arco, luego de que obtuvo dos medallas de plata en la Copa del Mundo Madrid 2026, última etapa del prestigioso circuito de World Archery.

Ximena Estrada y Miguel Becerra subieron al segundo lugar del podio por equipos mixtos de arco compuesto, luego de disputar una apasionante final en contra de los británicos Ajay Scott y Ella Gibson, quienes triunfaron 156-154.

El conjunto varonil de la misma modalidad de arco, integrado por el propio Becerra, Elías Reyes y Rodrigo Olvera, también se proclamó subcampeón del certamen tras caer en el partido decisivo 228-231 con los daneses Rasmus

Bramsen, Martin Damsbo y Mathias Fullerton.

Tras esta destacada actuación, las flechas nacionales ya pusieron la mira en sus siguientes objetivos: los Juegos Centroamericanos Santo Domingo 2026, que comenzarán en dos semanas, así como la Gran Final del Serial, el 12 y 13 de septiembre en Saltillo, Coahuila. Para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo, el torneo de tiro con arco cuenta con la participación de arqueros de 25 países, entre ellos (en las modalidades de arco recurvo y compuesto) incluyen a México, Colombia, Cuba, Guatemala, Trinidad y Tobago, República Dominicana (país anfitrión), Puerto Rico, Venezuela y Costa Rica.

"Checo" Pérez ante un gran reto



El Gran Premio de Gran Bretaña terminó hace una semana, sin embargo, los aficionados a la Fórmula 1 aguardan por el regreso de la Categoría Reina; en México se espera la vuelta de Sergio "Checo" Pérez a los grandes escenarios.

Previo al regreso de actividad en el trazado de Spa-Francorchamps, el piloto mexicano estuvo en el podcast "High Performance" para conversar sobre su actualidad en Cadillac. Pese a que su rendimiento con la escudería estadounidense-

se ha sido complicado -normal por ser los novatos de la F1-, el jalisciense aseguró que manejar el MAC-26 es un reto personal para él.

"Cadillac puede ser mi propio proyecto. Puedo demostrarme a mí mismo que soy uno de los mejores, porque siempre lo he pensado. Obvio ese periodo en Red Bull me quitó la confianza, pero por eso regresé", comentó.

En la misma tónica, el piloto mexicano comentó que cuando salió del equipo de las bebidas energéticas, un mecánico le vaticinó un gran

éxito. Checo Pérez tomó un año sabático, pero el 2026 fue la fecha de su retorno a los grandes escenarios.

Sergio Michel también comentó que su estancia en Red Bull, pese a ser el mayor reto profesional de su vida, fue complicado "Estaba completamente solo en Red Bull", afirmó el tapatío. Después explicó que el respaldo del equipo tenía un límite, pues desde el interior siempre quedó claro que el proyecto estaba construido únicamente para Max Verstappen.

Iván Ortolá conquista el GP de Alemania

Dominando de principio a fin, el español Iván Ortolá (Kalex) conquistó el Gran Premio de Alemania de Moto2, disputado en el circuito de Sachsenring, sumando así, su segunda victoria de la temporada por apenas 72 milésimas de segundo sobre el también español Daniel Holgado (Kalex).

Junto a ellos, en el podio acabó el también español Izan Guevara (Boscoscuro), en tanto que el líder del mundial, el español Manuel González (Kalex), se tuvo que conformar con el sexto puesto, superado en las últimas vueltas por el japonés Taiyo Furusato (Kalex).

En la vuelta de formación se produjo la

primera incidencia, con un percance protagonizado por el español Arón Canet (Kalex), que rompió la cúpula de su moto al caer a muy baja velocidad en la curva tres, aunque el piloto pudo llegar a su puesto y los mecánicos del equipo tuvieron que trabajar a destajo para reparar los daños antes de la salida.

Canet no estuvo demasiado afortunado tampoco en la carrera, en la que rodó en posiciones muy atrasadas, en torno al vigésimo, y acabó por los suelos en la curva uno poco después del ecuador de la misma. En esa misma curva, a diez vueltas del final, se cayó el italiano Celestino Vietti (Boscoscuro).



Grito de unidad desde **Palacio Nacional**

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La agenda binacional volvió a tensarse esta semana luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** diera a conocer que **ya se formalizaron denuncias ante el Departamento de Justicia y ante distintas fiscalías estatales de la Unión Americana** por la **muerte de 17 mexicanos** que se encontraban bajo custodia de agentes del **Servicio de Inmigración y Control de Aduanas**, mejor conocido como **ICE**. Desde su **Conferencia Mañanera del Pueblo**, la mandataria dejó claro que las notas diplomáticas ya no bastan y que exige que las autoridades estadounidenses abran una investigación a fondo sobre lo ocurrido. A la par, informó que se envió una carta al **Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para pedir su intervención directa en el caso**.

Sheinbaum insistió en que este reclamo no busca dañar la relación bilateral, pero fue enfática al señalar que como país no se puede permanecer callado ante la muerte de connacionales en centros de detención sin que medie una explicación satisfactoria, y mucho menos aceptar sin más la **versión oficial de que se trató de suicidios**. La propia mandataria confirmó que el **canciller Roberto Velasco** sostuvo comunicación con el embajador estadounidense en México, **Ronald Johnson**, a quien puso al tanto de las denuncias, y reconoció una actitud receptiva por parte del diplomático frente a la preocupación de nuestro gobierno.

En el noticiario estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, dirigido por el presidente editor **Naim Libien Kauí**, los conductores **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya** subrayaron que este es un tema que rebasa a la **Presidencia y a la Cancillería**, y que debe convocar a partidos, instituciones y sociedad civil por igual. Recordaron que buena parte de quienes emigran lo hacen huyendo del desempleo, la inseguridad y otros males que persisten en el país, por lo que la defensa de sus derechos en el extranjero no puede quedar como un asunto menor.

Ayotzinapa: una verdad que no convence

El mismo espacio informativo dio cuenta del repudio de padres de familia y abogados de los **43 normalistas de Ayotzinapa** hacia la más reciente recomendación de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, que exime de responsabilidad a elementos de la **Secretaría de la Defensa Nacional** en los hechos de **Iguala y Cocula**. Resulta difícil de creer que **Rosario Piedra Ibarra** concluya que **no hubo participación militar alguna**, cuando distintas organizaciones nacionales y extranjeras han documenta-

do por años evidencia en sentido contrario. A **doce años de los sucesos ocurridos la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014**, y con el paradero de los jóvenes aún sin esclarecerse, la recomendación se percibe más como un intento de fabricar una **nueva verdad oficial que como un ejercicio genuino de justicia para las familias**.

Dinero, campañas y el silencio del INE

Los conductores también pusieron sobre la mesa un cuestionamiento que crece entre analistas: el **origen de los recursos que a diario se destinan a las campañas de "Defensa de la Transformación"** impulsadas por **Morena**, que en los hechos funcionan como plataforma para **promover a sus aspirantes a distintos cargos de elección popular, incluidas 17 gubernaturas en disputa**. El activismo anticipado del partido en el poder avanza sin freno aparente, mientras el **Instituto Nacional Electoral** guarda una distancia que empieza a generar dudas sobre su papel de árbitro. Un caso que ilustra la controversia es el de **Estela Damián Peralta**, aspirante a **gobernar Guerrero**, cuyos simpatizantes -entre ellos presuntos elementos de la **Guardia Nacional-** cubrieron con mantas las imágenes de los normalistas desaparecidos, lo que obligó a la propia candidata a ofrecer disculpas públicas a las madres buscadoras.

Vivienda de mala calidad y la lección de El Salvador

En el terreno social, se planteó la necesidad de que las autoridades ordenen peritajes en los conjuntos habitacionales construidos bajo el esquema de **INFONAVIT**, luego de que en **Veracruz** un desarrollo en obra quedara prácticamente destruido por las lluvias, evi-

denciando la baja calidad de los materiales empleados. En el plano de seguridad, se destacó la visita del senador panista **Juan Antonio Martín del Campo** al **Centro de Confinamiento del Terrorismo en El Salvador**, donde permanecen reclusos decenas de miles de **integrantes de pandillas como la Mara Salvatrucha**. Todo indica que **Acción Nacional** retomará la propuesta de construir un **penal similar en México**, ante la sobrepoblación que enfrentan los centros penitenciarios del país, particularmente ahora que la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a cargo de **Omar García Harfuch**, junto con la **Guardia Nacional**, la **Fiscalía General de la República** y la **Marina Armada de México**, han intensificado la detención de generadores de violencia. Aun así, el **sistema salvadoreño supera con claridad a los penales de máxima seguridad mexicanos**.

Derechos humanos: ¿de las víctimas o de los agresores?

Queda planteada una pregunta incómoda pero necesaria: **¿a quién debe protegerse primero, a la víctima o a su agresor?** Son numerosas las **organizaciones de derechos humanos** que reaccionan con indignación ante presuntas violaciones a los **derechos de los delincuentes**, mientras guardan silencio frente a quienes **perdieron a un familiar a manos de la delincuencia organizada**. Nadie discute que los criminales tienen derechos legales, pero estos no pueden anteponerse a los de sus víctimas, sobre todo tratándose de **grupos capaces de cometer decapitaciones, desmembramientos e incineraciones**, entre otras formas atroces de arrebatar la vida.

Gracias por su atención, le esperamos a las **14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz, buen inicio de semana y **cuidese**.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias